



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – “Año del General Manuel Belgrano”

PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19

Nivel: Superior

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Informática

Campo de Formación en la Práctica Profesional

Tramo: 1. Observación: Sujetos y contextos de las prácticas docentes.

Instancia curricular: Trabajo de campo 2

Cursada: anual

Modalidad: Taller

Carga horaria: 3 (tres) horas cátedra semanales

Curso: 2do.

Comisión: A

Turno: Tarde

Profesoras:

Susana De Lorenzi (Campo de la Formación Específica)

María Emilia Mendez Rebolledo (Campo de la Formación General)

Año: 2020

Fundamentación del enfoque de la instancia curricular

El taller Trabajo de Campo II tienen como propósito acercar a los/as estudiantes del profesorado a la vida cotidiana de la escuela media y de una institución de nivel superior. Ante la situación de pandemia por el Covid- 19, se piensa la observación de las instituciones, entrevistas a los principales actores que integran la comunidad educativa, el análisis de documentos escolares y reconocer el lugar de la Informática y las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), a nivel institucional desde una dinámica en línea que incluya diferentes estrategias didácticas virtuales para el trabajo autónomo del estudiante y en equipo colaborativo.

La institución educativa es entendida como un marco regulador del comportamiento, es decir, un conjunto de expectativas, normas, valores, pautas de acción que atribuyen sentidos y marcan el espacio social. Las mismas son analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época. Esto incluye contextualizar la realidad educativa entre los principios e ideales que regulan las prácticas pedagógicas, a saber: el derecho a la educación; los sujetos de la educación como sujetos de derecho; la obligatoriedad de los niveles; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; formatos organizacionales. Estas cuestiones si bien se han visto reformuladas en el presente contexto, entendemos desde el taller que sus principios siguen siendo los mismos desde un marco regulador. Asimismo, dado que las instituciones educativas se encuentran funcionando de manera no presencial por el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) dispuesto, es que realizaremos este acercamiento analizando cómo es ese funcionamiento y estableciendo las estrategias y actividades didácticas necesarias para llegar a conocer cómo cada institución se organiza para continuar garantizando el derecho a la educación.

Por otra parte, al interior del taller se considera fundamental la resignificación de saberes y conocimientos previos de los/as alumnos/as en su trayectoria escolar, para construir una nueva mirada sobre el quehacer docente en la institución, no sólo abocado a la tarea de enseñar en el aula o laboratorio, y el derecho a la educación. Y cómo este quehacer se ha visto reconfigurado desde la virtualidad. Esto implica retomar los contenidos dados que sumados a la bibliografía propuesta, permitan repensar un análisis institucional sobre la Escuela Secundaria, así como también sobre una institución de Nivel Superior y la construcción social del docente a partir de este nuevo contexto institucional.

De este modo, se posibilita a los/as estudiantes el análisis del rol del profesor en informática dentro de un hacer institucional; la redefinición y nuevas articulaciones institucionales dadas a partir de la inclusión de nuevos formatos tecnológicos e informáticos.

Se mantiene una continuidad temática con respecto a Trabajo de Campo I y se posibilita una mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología Educativa y por ende, hacia las conceptualizaciones propias del campo de la Construcción de la Práctica Docente e Informática Educativa.

Objetivos / Propósitos

Que los/as futuros/as docentes logren:

- Realizar un acercamiento analítico a la escuela secundaria y a una institución de nivel superior con foco en el estilo institucional de la organización y su dinámica, teniendo en cuenta los conceptos que comenzaron a profundizar en Trabajo de Campo I.
- Analizar miradas que comprendan, problematicen e interroguen las múltiples aristas que asume el trabajo docente en los diferentes niveles educativos y bajo distintas modalidades con hincapié en la virtualidad. Cómo piensa la escuela este nuevo contexto.
- Elaborar un marco teórico referencial que permita reflexionar acerca de este nuevo rol y sobre las características de la institución escolar en este contexto.
- Reconocer las distancias entre las normas prescrites y los sentidos que asumen en prácticas situadas más allá del entorno en el que se lleven a cabo.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Escuela, junto a otros Documentos importantes al quehacer educativo - institucional. Reflexionar acerca de sus sentidos y adecuaciones en un contexto digital.
- Determinar el lugar de las TIC en la institución a analizar, valorando el aporte de Trabajo de Campo II a su futuro rol docente de Informática, situado en instituciones educativas reales.
- Detectar y analizar el lugar que ocupa la Informática dentro del establecimiento (más allá del aula virtual y/o laboratorio) y el nivel de inclusión TIC a partir de diferentes variables como Gestión y Planificación, en el Desarrollo Curricular, Desarrollo Profesional Docente, Cultura Digital y Recursos e Infraestructura, incluso en el contexto de ASPO.
- Analizar la presencia de la escuela en los entornos en líneas, más específicamente en la gestión y definición de aulas y campus virtuales. Cómo la dinámica organizacional se redefine para diagnosticar la situación actual de la organización escolar, detectando aquellas dimensiones institucionales: pedagógicas, estructurales, culturales y administrativas resignificadas por sus propios actores.
- Revisar los significados sobre informática y sobre virtualidad que manejan los actores institucionales, cómo se integran las nuevas tecnologías en la gestión de los proyectos educativos y en el desarrollo de una cultura digital, pensando el rol del profesor de informática no solo en su tarea de enseñar a los/as estudiantes sino como gestor de aulas virtuales, proyectos en línea y asesoramiento a otros actores institucionales.
- Indagar desde las dimensiones planteadas, el lugar del Programas y Proyectos relacionados al Modelo 1 a 1 y su relación con problemáticas técnicas como la conectividad y/o socioambientales.
- Valorar y familiarizarse con la utilización de herramientas web 2.0, en su trabajo personal y para su futuro desempeño docente. Generar dinámicas de trabajo colaborativo y en línea, reconociéndose como estudiante y como futuro/a docente de informática
- Estudiar diferentes metodologías de la investigación para recolectar información y el tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Aplicar diferentes técnicas de recolección de datos al momento de llevar a cabo el trabajo de campo en la escuela y, a partir de los datos obtenidos realicen distintos informes en ese marco.

Contenidos / Unidades temáticas

UNIDAD I: *El Sistema Educativo y la institución escolar.*

Características de los Sistemas Educativos Jurisdiccionales que dan marco y determina el quehacer institucional. Organización, estructura, dinámica, estilo y cultura institucional. Normas (instituido e instituyente). La utilización del tiempo y el espacio reconfigurado por la virtualidad. Funciones del equipo de conducción. Tipo de Gestión. Poder y autoridad. Las relaciones vinculares entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. El derecho a la educación; responsabilidades y funciones de la institución educativa. La obligatoriedad de los niveles para los que se forma. La dimensión comunitaria: los canales de comunicación y participación y la convivencia escolar. Actores y conflictos. Proyectos Educativos Institucionales. Su relación con la familia y la comunidad. Su concepción del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación en el marco de la pandemia. El sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

UNIDAD II: *La informática y su lugar en la Escuela*

La informática en la escuela pública. Modelo 1 a 1. Visión de la tecnología. Matriz TIC. Rol del responsable. Equipo de Conducción y gestión de la virtualidad a nivel Institucional. Equipamientos. Carga horaria. Orientaciones. Presencia de aulas virtuales y su uso real. Análisis de estos espacios virtuales y los conflictos que se suscitan en la redefinición del ambiente educativo en el hogar (conexion, tiempos diferentes, espacios socioambientales, relación con los/as estudiantes así como los/as docentes de la institución) Espacios y Distribución. Organización del Departamento, integrantes, criterios de selección docente. Perfil de los docentes del área. Implementación de Programas Nacionales, Jurisdiccionales y otros Proyectos Específicos relacionados con la Informática. Nuevos cargos a partir de la NES.

UNIDAD III: *La tarea profesional de los docentes*

Su desempeño del rol asignado, asumido y esperado. Visión y valoración de la formación docente en Informática. Mecanismo de ingreso a la docencia. Su experiencia laboral. El docente en la cotidianidad escolar, la institución escolar y su cultura. La institución educativa como marco sobredeterminante de las prácticas pedagógicas. Sus relaciones con otros profesores, con las autoridades y con los alumnos y sus familias. Dar clase en casa. Creencias de los docentes sobre los estudiantes. Sus teorías implícitas sobre la enseñanza y el aprendizaje. Normativa jurisdiccional específica a partir de la pandemia, en lo relacionado a la evaluación de trayectorias y recursos adaptados. El regreso a las aulas en la “nueva normalidad”.

UNIDAD IV: *Los adolescentes como estudiantes.*

Encuentros y desencuentros entre los jóvenes y el mundo adulto (docentes y familia en rol de docentes). La interacción entre profesores y alumnos, con el grupo de pares, con la autoridad y con otros actores institucionales, los profesores y la familia. Aprendizaje escolar en contexto de CoVi19: su relación con el conocimiento, con los contenidos propios de Informática. Visión y valoración de la escuela, de los docentes y de los contenidos a partir de la cursada en plataformas virtuales.

UNIDAD V: *Las diferentes técnicas de recolección de datos.*

Técnicas de recolección: observación, entrevistas y análisis de documentos escolares. Instrumentos de recolección de datos. Las fuentes de información. Análisis e interpretación de datos. Redacción de informe final. Elaboración de presentaciones visuales.

Evaluación, aprobación y acreditación de las instancias curriculares

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria* del Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) *las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria*. En función de este marco, queda establecido que las/os estudiantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad aunque no hayan participado de las actividades remotas.

La evaluación y aprobación de los espacios curriculares se define en base a cuatro situaciones:

a) Validación, Aprobación y Acreditación de los Espacios Curriculares*: Para las/os estudiantes que participaron sistemáticamente de las actividades virtuales y en la que la/el docente pudo realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se realizará un encuentro presencial en el cual el docente refrendará lo actuado para dar una devolución pedagógica al estudiante y la acreditación del espacio curricular.

Requisitos: Aprobación del 60% de las distintas actividades propuestas en el aula virtual. Para ello utilizamos una grilla de seguimiento en la que queda asentado la devolución de cada actividad propuesta. Grilla que es compartida con los/as estudiantes para que cada uno/a observe y registre el seguimiento evaluativo que la cátedra realiza de sus producciones. Asimismo se dejará constancia y retroalimentación de cada actividad desde la sección ACTIVIDADES donde además encontrarán la consigna.

Aprobación de dos trabajos prácticos integradores a definir.

Los *criterios* de evaluación están especificados más abajo. Además, dentro de las consignas cada actividad tendrá su criterio

b) Validación parcial, Jerarquización de Contenidos, Aprobación y

Acreditación*: Para las/os estudiantes que participaron en forma parcial y/o interrumpida de las actividades virtuales y en la que la/el docente no pudo realizar el seguimiento sistemático del proceso de aprendizaje y evaluación formativa. Se validarán las instancias de participación realizada por la/el estudiante y la/el docente elaborará una propuesta de complementación para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

Requisitos: Aprobación del 75% de las distintas actividades propuestas en el aula virtual. Para ello utilizamos una grilla de seguimiento en la que queda asentado la devolución de cada actividad propuesta. Grilla que es compartida con los/as estudiantes para que cada uno/a observe y registre el seguimiento evaluativo que la cátedra realiza de sus producciones.

Aprobación de dos trabajos prácticos integradores.

Los *criterios* de evaluación están especificados más abajo.

c) Contenidos Prioritarios, Aprobación y Acreditación*: Para las/os estudiantes que no participaron en ningún momento de las actividades pedagógicas virtuales, se destinarán tres semanas para que la/el docente elaborará una propuesta pedagógica para acceder a la aprobación y acreditación de la materia.

d) Alumno Libre:

Según el "Régimen de evaluación" en su página 9 establece *"Por la dinámica propia de los trabajos de campo, resulta incompatible la condición de estudiante "libre" para la acreditación de las instancias curriculares que posean dicha modalidad"*

Según el "Reglamento de alumno libre" en su Art. No 2: *"Los Talleres, los Trabajo de campo I y II y las Didácticas específicas 1, no pueden ser opción para ser rendidas en condición de libres..."*

*Para las opciones a) b) y c) se prevé destinar una vez restituida la actividad presencial, tres semanas de actividades respetando las recomendaciones y pautas previstas por la emergencia sanitaria, en las que la/el docente y las/os estudiantes podrán trabajar en forma conjunta, teniendo en cuenta la finalidad formativa del espacio curricular y el recorrido de las/os estudiantes.

Criterios de evaluación de las actividades virtuales.

- Participación en Aula Virtual y/o en GDrive.
- Cumplimiento con los plazos de entrega.
- Capacidad para analizar los datos obtenidos teniendo en cuenta el marco teórico trabajado en en las distintas actividades y clases virtuales.
- Precisión en la utilización de los conceptos.
- Competencia para confrontar los resultados obtenidos, analizarlos y elaborar conclusiones fundamentadas.
- Desarrollo de una actitud reflexiva, participativa, colaborativa y de apertura intelectual.
- Integrar grupos donde se trabaje de manera cooperativa y colaborativa.

- Respetar la diversidad de opiniones, participando y aportando constructivamente durante las clases.
- Respeto y uso de reglas de netiqueta y de participación en las actividades individuales o grupales y virtuales.
- Formas expresivas en la construcción del conocimiento.
- Presentación de actividades virtuales respetando el formato indicado

El estudiante recurrente deberá ajustarse a la propuesta de trabajo actual

Todo/a alumno/a o grupo de trabajo que cometa plagio no solo tendrán un “no cumplió” en el trabajo/ actividad sino que perderá/n la regularidad del taller y deberá recurrar. La RAE define al Plagio como *“copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”*.

De extenderse la imposibilidad de actividades presenciales más allá de septiembre/octubre, se definirán nuevos mecanismos de evaluación, aprobación y acreditación de los espacios curriculares.

Modalidad de trabajo:

La modalidad virtual mantiene la dinámica de taller así como en trabajos realizados. Esto es, aprender en el hacer, poniéndose en “situación de” y analizando desde los contenidos propuestos. En el aula virtual del instituto se proponen todas las semanas tareas de resolución grupal y/o individual. También la organización de encuentros sincrónicos virtuales en JITSI, plataforma de video clase. En los mismos las docentes a cargo pueden realizar presentaciones destinadas al desarrollo teórico de los principales conceptos, devoluciones de algunos trabajos prácticos realizados así como “modalidad mesa redonda en línea” con una participación más activa de los/as estudiantes.

En esta propuesta participarán un docente del campo de la formación general y otro del campo de formación disciplinar para complementar las diferentes visiones teórico- prácticas. Las estrategias metodológicas y recursos didácticos que aplicarán las docentes para organizar y desarrollar sus actividades y las de los/as alumnos/as no sólo serán de característica individual sino que también aplicará la enseñanza socializada. Para ello, los/as alumnos cuentan con una publicación semanal en el aula virtual que orienta sobre las fechas de entregas, consignas de Trabajos Prácticos y otras cuestiones de información general (temario, requisitos administrativos, materias correlativas, etc).

También se ofrecen en los espacios virtuales (Aula virtual del campus del ISP JVG, GDrive, Padlet, Jitsi, etc) momentos de consulta, participación e intercambio de información y de diversos materiales (imágenes y videos). Dentro del aula virtual se especifica además, los objetivos de comunicación y construcción en estos espacios. La metodología se enmarca en un aprendizaje ubicuo, más allá del aula y en colaboración docente - alumno y alumno - alumno.

Dado el contexto de excepcionalidad que estamos atravesando y atendiendo al propósito formativo principal del taller, que es el acercamiento a las instituciones educativas y lo que en ellas transcurre, es que se brindan como alternativas a las visitas/ observación directa y trabajo presencial, diversas experiencias de organizaciones y sus dinámicas en la virtualidad. El fin es que los/as futuros/as docentes logren conocer y analizar el trabajo institucional particular y situado que están realizando las escuelas para dar respuesta a las demandas que implica la suspensión de clases presenciales.

La finalidad de esta propuesta de trabajo es recabar información y sistematizar los datos obtenidos para luego realizar su análisis final, pudiendo comparar la realidad con el marco teórico propuesto en el taller.

Para comunicar los aspectos destacables y/o a mejorar tanto de cada estudiante como del equipo de trabajo la cátedra elaboró una grilla de seguimiento a la que los/as estudiantes del taller tendrá acceso. Dicha grilla con formato de “Semáforo” se completará luego del cierre de cada actividad, es decir que cada estudiante o grupo recibirá en un primer momento la correspondiente devolución de su producción. Además se van registrando en el aula la aprobación de cada trabajo con la devolución pertinente en la sección Actividades, desde donde también accederán a la consigna.

Algunas actividades del campus:

- Análisis de documentales escolares y de diferentes casos de adaptación de escuela a la modalidad virtual.
- Participación en murales colaborativos con la producción de presentaciones sobre temas del sistema educativo.
- Confección de diferentes instrumentos de recolección de datos: guías de preguntas, de observación y de análisis de documentos escolares y normativa referente a protocolos y evaluación en este contexto.
- Debates en foros de discusión.
- Realización de entrevistas semi- estructuradas a diferentes actores de la comunidad educativa.
- Análisis de diferentes documentos escolares: PEI (o Proyecto Escuela) y de Proyectos Específicos.
- Trabajo colaborativo online en equipos.
- Juego de roles donde los alumnos presenten contenidos al resto de los futuros docentes.
- Coevaluaciones cruzadas entre pares.
- Producción de informes parciales en diferentes formatos (escritos, audiovisual, etc) que den cuenta del análisis de datos obtenidos de la escuela.
- También se brindarán a los estudiantes actividades de resolución individual.

Además, se deberá elaborar y presentar trabajos prácticos y un informe final integrador que incluya lo trabajado en la práctica. El incumplimiento de la entrega y no aprobación del 25% de los trabajos prácticos y del Informe Final provocará la pérdida de regularidad del taller.

Bibliografía general:

Campo de la Formación Específica:

- Balardini S. y otros. "Chic@s y Tecnología. Usos y costumbres de niñas, niños y adolescentes en relación a las TIC". Colección Educ.ar. CD 27.
- Barchini, G.E., Y Fernandez, N .B. (2006). Hacia la Legitimación de la Informática como disciplina científico-tecnológica. Propuesta Curricular, Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 5 (1), 77 – 87.
- Berlin, B.; Caldeiro, G.; Casablanco, S.; Odetti, V.; Milillo, C.; Schwartzman, G.. Los jóvenes, la escuela y las redes: ¿Cómo se transformaron las escuelas secundarias?. Material de divulgación de la investigación: Nuevas tendencias de comunicación y participación en las Escuelas 2.0. En el marco de CIECTI presentado por PENT FLACSO Argentina y el ISFD 108 Manuel Dorrego. Disponible en <http://www.pent.org.ar/investigaciones/jovenes-escuelas>
- Lugo, M. T y Kelly, V.(2011) La matriz TIC. Una herramienta para planificar las Tecnologías de la Información y Comunicación en las instituciones educativas. IIPE UNESCO, Sede Regional Buenos Aires.
- Ministerio de Educación Nacional. Proyecto de Investigación: "inclusión digital y construcción de nuevas prácticas de enseñanza en el marco del Programa Conectar Igualdad para la formación Docente de nivel Secundario" . 2012 - 2013.
- Material específico y enlaces relacionados a la Nueva Escuela Secundaria, Educación Tecnológica, TI, TIC y NTICx.
- Sitios Web propuestos por la Cátedra y relacionados a la materia.

Sobre técnica de recolección de datos:

- Bravin, C. y Pievi, N. (2008) Documento Metodológico. Orientador para la Investigación Educativa (Capítulos seleccionados)

Sobre el Campo de Formación General:

- Alfiz, I. (1997), El proyecto educativo institucional: propuestas para un diseño colectivo, Buenos Aires: Aique.
- Ander-Egg, E. (1996) El ambiente de aprendizaje y el clima de las clases. En La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores (227- 231) Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata
- Brinnitzer, E. (2008). El aula: un espacio dinámico facilitador del aprendizaje. Novedades educativas. 212, 18-22
- Castro, M., Ángel, P., Candegade, S., Augustowsky, Gabin, E. (2001) El espacio de la escuela. El Monitor de la Educación. 4, 19- 49
- Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992), Las instituciones educativas. Cara y Ceca, Buenos Aires: Troquel (Capítulos seleccionados)
- Fullan, M. y Hargreaves, A. (1999). La Escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar. Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Capítulos seleccionados)
- Sanjurjo, L. y Vera, M. T. (1997), Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior, Rosario: Homo Sapiens (Capítulos seleccionados)

Bibliografía Complementaria

- Batistón, V. y Ademar Ferreira, H. (2005), Plan Educativo Institucional, Buenos Aires: Novedades Educativas
- Buckingham, D. (2008), Repensar el aprendizaje en la era de la cultura digital, El Monitor N°18 pág. 27 a 30
- Igarza, R. (2010), "El aula en transición. Elementos para un análisis sociocultural de los programas digitales". Boletín de la Academia Nacional de Educación N° 82. (pp. 3 a 12).
- Dussel, I. (2010). Educación y Nuevas Tecnologías: "Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital". Capítulo 2: *Los sistemas educativos en el mundo digital*.
- Kozak, D. (2010) "Llegaron las netbook". En: Revista El Monitor de la Educación, N°26, Septiembre 2010.
- Lugo, M y Kelly, V. (2011), El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativas. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales. Serie gestión educativa en el modelo 1 a 1. Programa Conectar Igualdad.
- Lugo, M. T. y Kelly, V. (2008), Cap. 10 "La gestión de las TIC en las escuelas: el desafío de gestionar la innovación". En: Magadán, C. y Kelly, V. (Compiladoras), Las TIC "Del aula a la agenda política", (pp. 123 - 141), Buenos Aires: UNICEF.
- Marchesi, Á. y Martín, E., (2006), Propuestas de introducción en el currículum de las competencias relacionadas con las TIC, IIPE UNESCO Buenos Aires – PROMSE – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. páginas (31 a 37 / 44 a 46).
- Morrissey, J. (2008), Cap. 7 "El uso de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje: Cuestiones y Desafíos". Magadán, C. y Kelly, V. (Compiladoras), Las TIC "Del aula a la agenda política", (pp. 81 - 90), Buenos Aires: UNICEF.
- Ministerio de Educación de la Nación. Las TIC en la institución escolar. La integración de las tecnologías de la información y comunicación en los sistemas educativos. Capítulo 3. "Las TIC en la Institución Escolar". Primera publicación.
- Segovia García, N. (2011) Las redes sociales: un reto para la escuela del siglo XXI en <http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/redes-sociales-reto-escuela-siglo-xxi-14573.html>

Susana De Lorenzi
Campo de la Formación Específica

Ma Emilia Mendez R
Campo de la Formación General